

Curso Académico: 2022/23

29335 - Prótesis IV

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 29335 - Prótesis IV

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones.

- Específicamente, el odontólogo debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, pronóstico y planificación terapéutica. De modo particular, el odontólogo se mostrará competente en el diagnóstico de las diferentes formas de edentulismo parcial y total, así como en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante diferentes prótesis dentales (fija o removible, con y sin implantes). El odontólogo también será competente en el diagnóstico de los desórdenes témporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables.
- Objetivo 13: Acción por el clima.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Con esta asignatura el alumno completa su formación en el ámbito de la prótesis estomatológica. Una vez superadas las asignaturas de prótesis I, II y III en la que se han impartido conceptos de oclusión, de prótesis removible y de prótesis fija dentosoportada, el alumno entra en el campo de la prótesis sobre implantes, que cada día cobra más relevancia en los tratamientos prostodónticos. Así mismo, pone en práctica conceptos aprendidos con anterioridad y completa la formación con prótesis mixta. Finalmente, el alumno se enfrentará a tratamientos complejos de rehabilitación oral mediante prótesis sobre pacientes.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura, **es necesario haber superado previamente las asignaturas Prótesis I y II.**

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:
 - dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales;
 - estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir la siguientes competencias:
 - tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica;
 - realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales;
 - determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes;
 - identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades;
- Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:
 - diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias;
 - tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»;
 - realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y dolor oro-facial;
 - identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Identificar los síntomas referidos por el paciente con dolor orofacial, alteraciones de la articulación temporo-mandibular, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la disfunción craneomandibular.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Solucionar mediante la técnica protésica pertinente la patología diagnosticada.
- Describir las etapas propias de un tratamiento rehabilitador mediante prótesis mucosoportadas o mediante implantes dentales, en pacientes edéntulos total o parcialmente.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (ej. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento.
- Elaborar un documento de interconsulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental ,según las funciones que pertenecen a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica relacionada con el ámbito de la prostodoncia.
- Elaborar una monografía sobre alguno de los temas trabajados en la materia utilizando los recursos informáticos adecuados
- Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura permite al alumno:

- 1) Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica;
- 2) Obtener modelos diagnósticos montados en articulador semi-ajustable;
- 3) Planificar el tratamiento protodóncico más adecuado para cada uno de los pacientes;
- 4) Transmitir al paciente las diferentes opciones terapéuticas informándole de las diferentes ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos;
- 5) Ejecutar el plan de tratamiento y saber identificar aquellas situaciones para las que se precisará un tratamiento multidisciplinar con odontólogos especialistas.
- 6) Practicar un seguimiento de cada uno de los pacientes e insistir en prácticas preventivas para conservar un óptimo estado de salud de los tejidos.
- 7) Resolver las incidencias que aparezcan a lo largo de la vida de sus pacientes tratados.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Pruebas objetivas de conocimientos teóricos: Prueba de examen con 50 preguntas tipo test con 5 ítems de los cuales solo uno correcto. Será necesario acertar un mínimo de 35 respuestas para aprobar el examen (35 respuestas correctas equivale a 5/10; 50 preguntas correctas equivale a 10/10). Corresponderá al 50% de la nota final.
2. Prueba práctica: Se evaluarán los trabajos prácticos realizados por el alumno en la clínica con pacientes (teniendo en cuenta además su asistencia, actitud y participación). Corresponderá al 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar las 2 pruebas de manera independiente.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas. Se utilizará la clase magistral participativa. Durante la exposición se impulsará el diálogo mediante el planteamiento de preguntas, el Aprendizaje Basado en Problemas, la resolución de dudas, etc.

Clases prácticas. Se desarrollarán en la Clínica Odontológica. Al finalizar el curso, el alumno deberá presentar un portafolio elaborado durante la realización de las diferentes actividades propuestas. La asistencia a prácticas y la presentación del portafolio serán obligatorias. Que serán colgadas por los alumnos en el ADD para su posterior evaluación.

4.2. Actividades de aprendizaje

CLASES TEÓRICAS

SEMINARIOS

PRÁCTICAS CLÍNICAS

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

CONTENIDOS TEÓRICOS

Tema 1: Introducción a la implantoprótesis

Tema 2: Sistemas de implantes.

Tema 3: Planificación de la rehabilitación implantosoportada

Tema 4: Restauraciones implantosoportadas

Tema 5: Restauraciones dentoalveolares

Tema 6: Sobredentaduras

Tema 7: Diseño por ordenador aplicado a la implantoprótesis

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Los alumnos realizarán la labor asistencial de la clínica de prótesis estomatológica, bajo la supervisión del profesor de grupo correspondiente, llevando a cabo los tratamientos que la agenda de la clínica demande.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas importantes de la asignatura como la de matrícula o la del examen global de la asignatura, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte:

<https://fccsyd.unizar.es/es/odontologia/grado-en-odontologia>

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.